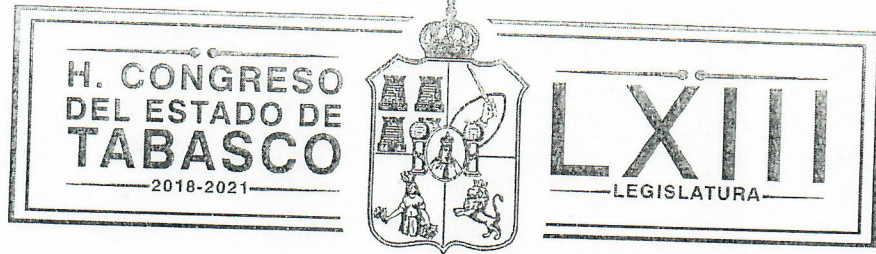




Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:00 horas, del día 15 del mes de marzo del año 2019; se reunió en la oficina de la Subdirección de Administración del H. Congreso del Estado de Tabasco, ubicada en calle Independencia 133, Col. Centro de esta Ciudad de Villahermosa, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, integrado de la siguiente manera: Presidente del Comité de Adquisiciones, L.C.P. Katia del Carmen De la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas; como Suplente del Secretario del Comité de Adquisiciones, Lic. Jazmín Ceferino Cerino, de la Dirección de Control y Evaluación; Primer Vocal, Lic. Víctor Hugo Rodríguez Pérez, Subdirector de Administración; Segundo Vocal, Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Lic. Ana Gabriel Rosas Ruiz, Suplente del Contralor Interno; con el fin de llevar a cabo la apertura de las propuestas técnicas y económicas de los Requerimientos de Compra y Servicios No. 173, 175, 176 y 178 con 5, 1, 1 y 1 lotes respectivamente (Adjudicación Directa) referente a la compra de Material eléctrico y electrónico, Aparatos Eléctricos y Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos, solicitado y autorizado mediante oficios HCE/SG/078/2019 y HCE/SP/0140/2019 de fechas 06 y 08 de febrero del presente año del Departamento de Servicios Generales y de la Secretaria Particular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, para llevar a cabo la reunión de adjudicación directa, conforme al siguiente orden del día:

ASUNTO 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

ASUNTO 2.- Instalación de la reunión.

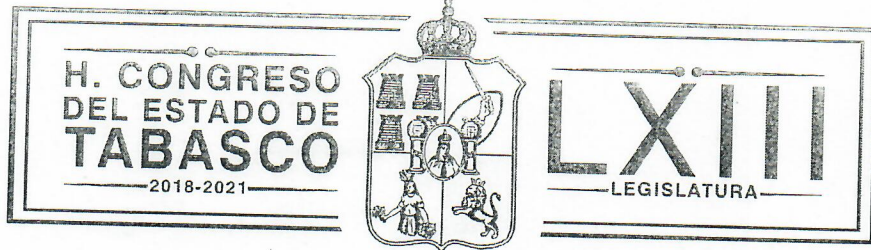
ASUNTO 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

ASUNTO 4.- Análisis, valoración y adjudicación directa de las cotizaciones recibidas del Requerimiento número 173 con 5 lotes (Adjudicación Directa por urgencia), de la partida 24601 Material Eléctrico y Electrónico (Correspondiente a la compra de lámparas de led e interruptores, para sean instalados en todo el edificio del H. Congreso del Estado). Del proyecto HC071 de este H. Congreso del Estado de Tabasco.

ASUNTO 5.- Análisis, valoración y adjudicación directa de las cotizaciones recibidas del Requerimiento número 175 con 1 lote (Adjudicación Directa por urgencia), de la partida 51202 Aparatos Eléctricos (Correspondiente a la adquisición de lámparas de 200 watts, para que sean instalados en el mural (a una altura de 8 mts.) que se encuentra en el Lobby del Inmueble del H. Congreso del Estado. Del proyecto HC071 de este H. Congreso del Estado de Tabasco.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



ASUNTO 6.- Análisis, valoración y adjudicación directa de las cotizaciones recibidas del Requerimiento número 176 con 1 lote (Adjudicación Directa por urgencia), de la partida 35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos (Correspondiente al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Conservación de todos los sanitarios del edificio del H. Congreso del Estado). Del proyecto HC071 de este H. Congreso del Estado de Tabasco.

ASUNTO 7.- Análisis, valoración y adjudicación directa de las cotizaciones recibidas del Requerimiento número 178 con 1 lote (Adjudicación Directa por urgencia), de la partida 35101 35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos (Correspondiente al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Conservación de Impermeabilizado del tercer piso del H. Congreso del Estado). Del proyecto HC071 de este H. Congreso del Estado de Tabasco.

ASUNTO 08.- Asuntos Generales.

ASUNTO 09.- Clausura y cita para la próxima reunión.

ACUERDOS

ACUERDO DE ASUNTOS 1 y 2: Se pasa lista de asistencia, se declara existencia del quórum legal y se instala la reunión.

ACUERDO DE ASUNTO 3: Se da lectura y se aprueba el orden del día.

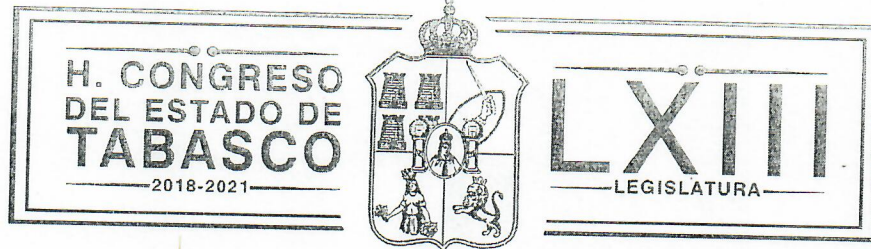
ACUERDO DE ASUNTO 4: La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, L.C.P. Katia del Carmen De la Fuente Castro, expone que el Requerimiento de Compra 173, con 5 lotes, se requieren realizar de manera urgente.

Por lo anterior y de conformidad al numeral 5 (de las modalidades de adquisición y su procedimiento) inciso C, fracción III de las normas administrativas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado de Tabasco de fecha septiembre 2018 y Artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (ADJUDICACIÓN DIRECTA), se analizan las cotizaciones y se adjudicación de manera directa, determinándose lo siguiente:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



NÚMERO DE REQUERIMIENTO DE COMPRA # 173

NOMBRE DEL PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO CON I.V.A.
PROVEEDORA COLT, S.A. DE C.V.	\$ 285,826.46
CALEZA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 293,923.09
MIRNA CRUZ BAUTISTA	\$ 272,216.17
COSERZA, S.A. DE C.V.	\$ 296,721.30
VELKO, S.A. DE C.V.	\$ 299,438.29

Se aceptan las propuestas presentadas del Requerimiento de Compra con 5 lotes y que al haberse analizado las cotizaciones recibidas conforme al cuadro arriba presentado, queda aprobado por la mayoría de los integrantes de este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del H. Congreso del Estado, Se procede a la adjudicación directa de la orden de compra y/o contrato al proveedor MIRNA CRUZ BAUTISTA por un monto total con I.V.A. Incluido, el requerimiento número: RC/0173 \$272,216.17 (Doscientos Setenta y Dos Mil Doscientos Dieciséis Pesos 17/100 m.n.) por ser la propuesta solvente económica más baja y por cumplir con las especificaciones requeridas por este H. Congreso del Estado, de acuerdo a los Artículos 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 48, Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y al numeral 5 (de las modalidades de adquisición y su procedimiento) inciso C, fracción III de las normas administrativas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado de Tabasco de fecha septiembre 2018.

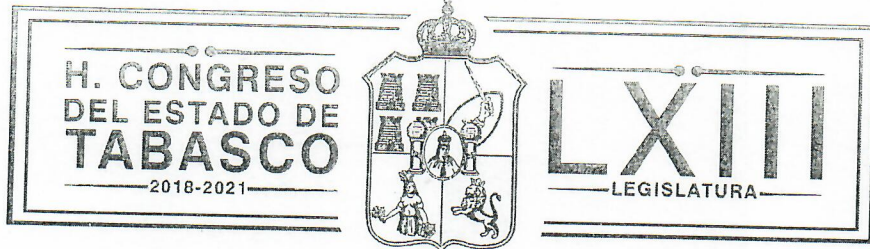
El proveedor número 4, Coserza, S.A. de C.V. en su cotización presenta una diferencia de \$ 1,140.11 por error aritmético.

ACUERDO DE ASUNTO 5: La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, L.C.P. Katia del Carmen De la Fuente Castro, expone que el Requerimiento de Compra número 175 con 1 lote, se requieren realizar de manera urgente.

Por lo anterior y de conformidad al numeral 5 (de las modalidades de adquisición y su procedimiento) inciso C, fracción III de las normas administrativas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado de Tabasco de



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



fecha septiembre 2018 y Artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (ADJUDICACIÓN DIRECTA), se analizan las cotizaciones y se adjudicación de manera directa, determinándose lo siguiente:

NÚMERO DE REQUERIMIENTO DE COMPRA # 175

NOMBRE DEL PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO CON I.V.A.
PROVEEDORA COLT, S.A. DE C.V.	\$ 35,665.16
CALEZA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 36,338.09
MIRNA CRUZ BAUTISTA	\$ 33,646.38
COSERZA, S.A. DE C.V.	\$ 36,674.57
VELKO, S.A. DE C.V.	\$ 37,011.02

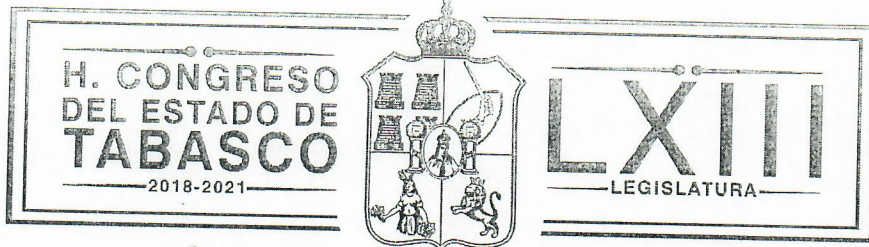
Se aceptan las propuestas presentadas del Requerimiento de Compra 175 con 1 lote y que al haberse analizado las cotizaciones recibidas conforme al cuadro arriba presentado, queda aprobado por la mayoría de los integrantes de este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del H. Congreso del Estado, se procede a la adjudicación directa de la orden de compra y/o contrato al proveedor MIRNA CRUZ BAUTISTA por un monto total con I.V.A. Incluido, el requerimiento número: RC/0175 \$33,646.38 (Treinta y Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Pesos 38/100 m.n.) por ser la propuesta solvente económica más baja y por cumplir con las especificaciones requeridas por este H. Congreso del Estado, de acuerdo a los Artículos 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 48, Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y al numeral 5 (de las modalidades de adquisición y su procedimiento) inciso C, fracción III de las normas administrativas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado de Tabasco de fecha septiembre 2018.

ACUERDO DE ASUNTO 6: La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, L.C.P. Katia del Carmen De la Fuente Castro, expone que el Requerimiento de Servicio número 176 con 1 lote, se requieren realizar de manera urgente.

Por lo anterior y de conformidad al numeral 5 (de las modalidades de adquisición y su procedimiento) inciso C, fracción III de las normas administrativas que regirán el funcionamiento del Comité de



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado de Tabasco de fecha septiembre 2018 y Artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (ADJUDICACIÓN DIRECTA), se analizan las cotizaciones y se adjudicación de manera directa, determinándose lo siguiente:

NÚMERO DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO # 176

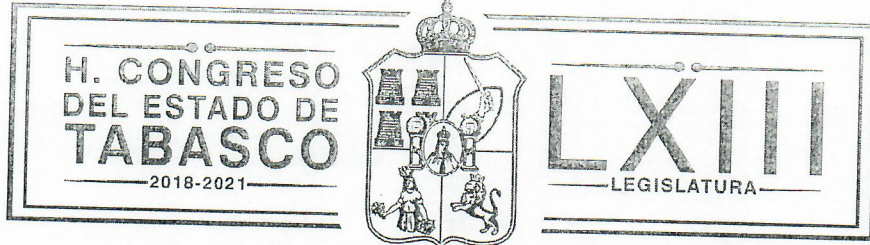
NOMBRE DEL PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO CON I.V.A.
PROVEEDORA COLT, S.A. DE C.V.	\$ 312,692.31
CALEZA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 321,626.38
MIRNA CRUZ BAUTISTA	\$ 297,802.19
COSERZA, S.A. DE C.V.	\$ 324,604.40
VELKO, S.A. DE C.V.	\$ 327,582.42

Se aceptan las propuestas presentadas del Requerimiento de Servicio 176 con 1 lote y que al haberse analizado las cotizaciones recibidas conforme al cuadro arriba presentado, queda aprobado por la mayoría de los integrantes de este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del H. Congreso del Estado, Se procede a la adjudicación directa de la orden de servicio y/o contrato al prestador de servicio MIRNA CRUZ BAUTISTA por un monto total con I.V.A. Incluido, el requerimiento número: RS/0176 \$297,802.19 (Doscientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Dos Pesos 19/100 m.n.) por ser la propuesta solvente económica más baja y por cumplir con las especificaciones requeridas por este H. Congreso del Estado, de acuerdo a los Artículos 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 48, Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y al numeral 5 (de las modalidades de adquisición y su procedimiento) inciso C, fracción III de las normas administrativas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado de Tabasco de fecha septiembre 2018.

ACUERDO DE ASUNTO 7: La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, L.C.P. Katia del Carmen De la Fuente Castro, expone que el Requerimiento de Servicio número 178 con 1 lote, se requieren realizar de manera urgente.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Por lo anterior y de conformidad al numeral 5 (de las modalidades de adquisición y su procedimiento) inciso C, fracción III de las normas administrativas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado de Tabasco de fecha septiembre 2018 y Artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (ADJUDICACIÓN DIRECTA), se analizan las cotizaciones y se adjudicación de manera directa, determinándose lo siguiente:

NÚMERO DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO # 178

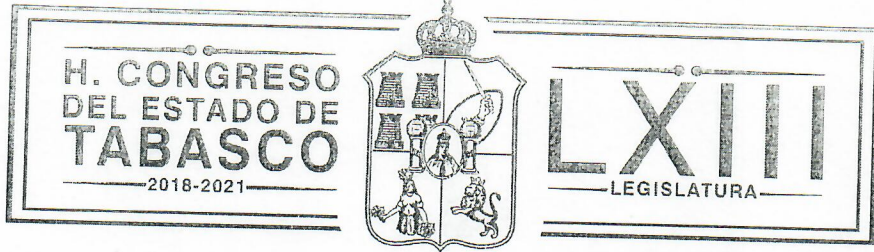
NOMBRE DEL PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO CON I.V.A.
PROVEEDORA COLT, S.A. DE C.V.	\$ 207,887.02
CALEZA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 213,826.98
MIRNA CRUZ BAUTISTA	\$ 197,987.94
COSERZA, S.A. DE C.V.	\$ 215,806.86
VELKO, S.A. DE C.V.	\$ 217,786.74

Se aceptan las propuestas presentadas del Requerimiento de Servicio 178 con 1 lote y que al haberse analizado las cotizaciones recibidas conforme al cuadro arriba presentado, queda aprobado por la mayoría de los integrantes de este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del H. Congreso del Estado, se procede a la adjudicación directa de la orden de servicio y/o contrato al prestador de servicio MIRNA CRUZ BAUTISTA por un monto total con I.V.A. Incluido, el requerimiento número: RS/0178 \$197,987.94 (Ciento Noventa y Siete Mil Novecientos Ochenta y Siete Pesos 94/100 m.n.) por ser la propuesta solvente económica más baja y por cumplir con las especificaciones requeridas por este H. Congreso del Estado, de acuerdo a los Artículos 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 48, Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y al numeral 5 (de las modalidades de adquisición y su procedimiento) inciso C, fracción III de las normas administrativas que regirán el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del H. Congreso del Estado de Tabasco de fecha septiembre 2018.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Se procede a la notificación del proveedor y/o prestador de servicio adjudicado y a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para la realización del contrato de compra venta y prestación de servicios.

ACUERDO DE ASUNTO 08.- No se tiene ningún asunto que atender.

ACUERDO DE ASUNTO 09.- No habiendo otro asunto que tratar se procede a la clausura de la reunión y dan por terminados los trabajos de la misma, siendo las 12:45 horas del día 15 de marzo de 2019, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
PRESIDENTA

LIC. JAZMÍN CEFERINO CERINO
SUPLENTE DEL SECRETARIO

LIC. VICTOR HUGO RODRÍGUEZ PÉREZ
PRIMER VOCAL

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
SEGUNDO VOCAL

LIC. ANA GABRIEL ROSAS RUÍZ
SUPLENTE DEL CONTRALOR INTERNO